

## Perales del Río



### en titulares...

#### Un informe lo ratifica

Perales del Río goza de la misma salud que el resto del municipio

#### Sufisa, renuncia

Los vecinos de Perales y el Gobierno Municipal ganan la batalla a la incineradora

La Comisión de Salud y Medio Ambiente de Perales han mantenido una apretada agenda de trabajo

El Ayuntamiento y la Asociación de Vecinos apelan a los administradores competentes para que busquen soluciones para el arroyo Bulera

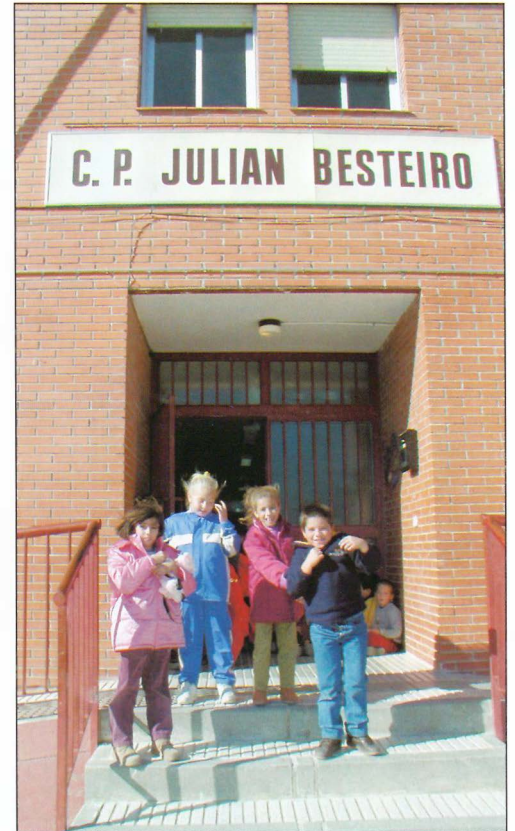
Cambiar los cultivos y nuevos métodos de fumigación, soluciones eficaces para atajar el problema de los mosquitos

*Seguimos trabajando*

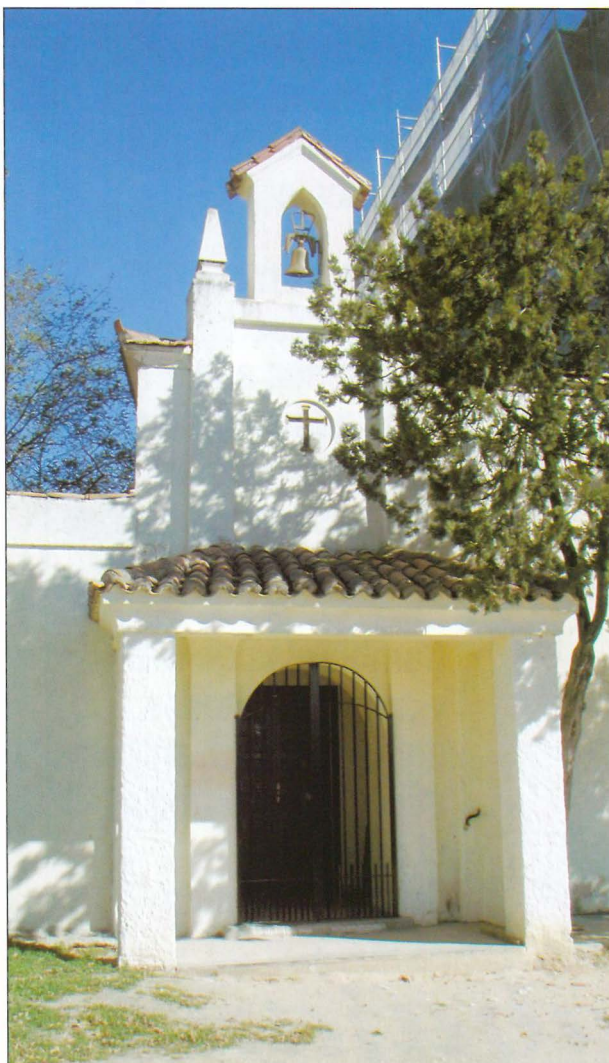
Perales es historia, deportes, salud, seguridad, educación, vecinos, participación...



La piscina municipal ha recibido un gran número de vecinos.



Una de las últimas instalaciones ubicadas en Perales del Río ha sido la Subinspección de la Policía Municipal.



# SUMARIO

SANIDAD. 4-5

AGENDA. 6-7

INCINERADORA. 8

ARROYO LA  
BULERA. 9



VECTORES. 10

## BOLETÍN INFORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

*Depósito Legal: M. 3.742.1975*

EDITA

Ayuntamiento de Getafe

DIRECTORA

Rosa María Ferrero

REDACTOR

Nicolás Méndez

COLABORADORA

Trinidad Muela

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Julio Bernad y Almudena Taravillo

FOTOGRAFÍA

Miguel Angel Martín

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Natalia González

REDACCIÓN

Plaza de la Constitución, 1  
Tel.: 91 649 91 38  
Getafe (Madrid)

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

LERKO PRINT, S.A.  
P.º Castellana, 121. Madrid

DISTRIBUYE

Atenea Publicidad, S.L.  
Tels.: 91 696 16 80/18-49

EL CONTENIDO DE ESTE BOLETÍN ESPECIAL HA SIDO SUSCRITO POR EL ALCALDE, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE BARRIO, Y LAS ASOCIACIONES DE VECINOS, NUEVO PERALES Y EL CASERÍO DE PERALES

## Seguimos trabajando

Como somos conscientes que la solución de los problemas medioambientales del barrio pasan por el trabajo conjunto de las distintas administraciones que tienen competencias en estos problemas (Ayuntamiento de Madrid, CAM, Confederación Hidrográfica del Tajo...).

Vamos a exigir a estas administraciones que, conjuntamente con nuestro Ayuntamiento (como lo demuestra la petición del Alcalde de Getafe al Consejero de Medio Ambiente con fecha 12 de noviembre de 2001), sean eficaces en las medidas correctoras que solucionen los problemas.

Pedimos amparo y coordinación para solucionar los problemas y si no fuera así, exigiremos al Ayuntamiento de Getafe, como ya se hizo en otra ocasión, que utilice todos los recursos legales y jurídi-

***Seguimos trabajando por un  
barrio con más calidad de  
vida, sin tensionar ni alarmar  
a nuestros vecinos***

cos a su disposición: Fiscal General de Medio Ambiente de la Comunidad, Ministerio de Medio Ambiente e incluso a la Dirección General XI de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Y, si fuese necesario, se persone en la defensa de los intereses de los vecinos del barrio.

Constituye, pues, un aspecto esencial el esfuerzo y el trabajo conjunto en la misma dirección, entre Administraciones y vecinos desde la responsabilidad que cada uno de nosotros tenemos para seguir avanzando en la consecución de los objetivos marcados.

Desde la unidad de acción y el trabajo en equipo, con eficacia y rigor, estamos seguros que se irán cumpliendo las metas propuestas, y haremos del barrio el lugar deseable y habitable que todos perseguimos.

### SEGUIREMOS INFORMANDO:

**Ayuntamiento de Getafe**

**Asociación Nuevo Perales**

**Asociación Caserío de Perales**

## Con la salud no se juega

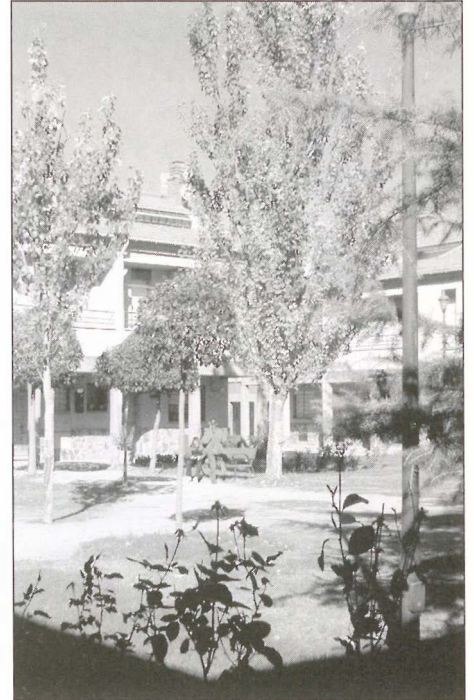
Desde mediados del mes de octubre de este año se vienen produciendo una serie de movilizaciones y desinformaciones que cuando menos se pueden calificar de inexactas, intentando generar una alarma social sin fundamento ni rigor y, por supuesto, sin ninguna base cualificada, que ha generado incluso hasta enfrentamiento entre vecinos, con el riesgo de crear una fractura social en el barrio.

NTE estas intoxicaciones, y con el objetivo prioritario de informar objetivamente a los vecinos/as de Perales, a través de quienes tienen la responsabilidad y los conocimientos exactos de las distintas situaciones que sobre la salud y el medio ambiente del barrio existen, es para lo que reproducimos textualmente los informes técnicos y sanitarios oportunos, con el objetivo de tranquilizar al conjunto del barrio.

Vistos los distintos anónimos, carteles y documentos de la Asociación Perales del Río que se han pegado o buzoneado por el barrio, donde se dice: "... EN EL BARRIO HAY GRAVÍSIMOS PROBLEMAS DE

SALUD, CON ÍNDICES DE CÁNCER SUPERIORES A CUALQUIER OTRA POBLACIÓN..." Para que no exista una mínima duda al respecto, hemos recabado del Organismo cualificado y competente: "Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid", el siguiente INFORME:

*Se reproduce íntegra y literalmente el Informe del Área de Salud Pública para una mayor información y tranquilidad*



Centro de Salud de Perales del Río.

# Informe del Área de Salud Pública

Dirección General de Salud Pública  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**COMUNIDAD DE MADRID**

*Doña Laura Lizaga*  
*Concejala de Salud*  
*Ayuntamiento de Getafe*

Respondiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Getafe, en relación a la preocupación existente en el Barrio de Perales del Río, sobre efectos en la salud de sus habitantes, provocados por las condiciones medio ambientales del Barrio, le informo:

1. Desde este Servicio se realiza un seguimiento de la incidencia de enfermedades en el citado barrio en estrecha colaboración con el Centro de Salud de Perales del Río y la Gerencia de Atención Primaria del Área 11.

2. El seguimiento de forma continuada y a tiempo real de las Enfermedades, no ha evidenciado Problemas con la incidencia esperada de enfermedades agudas de declaración obligatoria o de cualquier otro tipo, siguiendo patrones de incidencia similares a los del resto del Municipio de Getafe.

3. Con respecto a enfermedades no transmisibles, como el Cáncer y otras patologías crónicas, tampoco se han observado diferencias con el resto del Municipio de Getafe, ni con el resto de la Comunidad

Autónoma. Es necesario comentar que estas enfermedades requieren unos tiempos de exposición elevados, y en el caso de Perales del Río, esta situación no se produce por las características demográficas de la población.

4. Desde este Servicio de Salud Pública se ha establecido un sistema de vigilancia específico para Perales del Río. El diseño de este sistema de vigilancia, se basa en estudios efectuados sobre los factores de riesgo ambientales presen-

***“Por ello entendemos que desde el punto de vista de Salud Pública la incidencia de enfermedades en Perales del Río (agudas y crónicas) se considera como la esperada para su estructura sociodemográfica”***

tes en la zona, con el objetivo de establecer una vigilancia de los factores de riesgo y de la morbilidad. Este sistema de vigilancia se sustenta en la declaración de cualquier situación de enfermedad, considerada por los profesionales sanitarios, como anómala o inusual y se activa investigando el origen y tomando las medidas adecuadas.

Durante el período de funcionamiento 1996-2001, no se han detectado episodios de enfermedad relevantes, relacionados con problemas ambientales específicos de Perales del Río, excepto la declara-

ción efectuada en septiembre de este año 2001 de “picaduras de mosquito” en proporción superior a la esperada, fundamentalmente en niños. Este hecho se ha investigado y trabajado con el Ayuntamiento, pudiendo estar en relación con cambios en los cultivos de la zona, lo que ha producido junto con las condiciones climáticas desfavorables, dificultades para una aplicación eficiente del plan de control vectorial, que había resultado hasta el momento eficaz.

Por ello entendemos que desde el punto de vista de Salud Pública, la incidencia de enfermedades en Perales del Río (agudas y crónicas) se considera como la esperada para su estructura sociodemográfica. Sin embargo, las condiciones medio ambientales presentes en Perales del Río hacen confluír una serie de problemas (malos olores, mosquitos, etc.), que suponen “molestias” y un posible deterioro en la calidad de vida de la población que reside en este Barrio.

Desde el punto de vista de vigilancia en salud continuaremos monitorizando de forma específica la morbi-mortalidad de este Barrio.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

Getafe, 12 de noviembre de 2001.

Dr. Jenaro Astray Mochales  
 Jefe de Servicio De Salud  
 Pública Área 10

Como se desprende de dicho informe, es absolutamente falso que Perales del Río esté sometido a ninguna situación especial que propicie enfermedad alguna distinta a la de cualquier otro territorio de la Comunidad y es rigurosamente falsa la alarma que se está creando en los vecinos

Comisión de Medio Ambiente y Salud

## Una apretada agenda de trabajo

A lo largo del pasado verano se han agudizado los problemas medioambientales en el barrio, detectados por Medio Ambiente y por los vecinos. Ante esta situación, el Consejo de barrio y las Asociaciones de Vecinos crearon el pasado día 2 de octubre una Comisión de Medio Ambiente y Salud que ha tenido las siguientes reuniones:

### 1.ª 2 de octubre de 2001

Reunión a iniciativa de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe con las asociaciones del barrio, para tratar las posibles soluciones a los problemas medioambientales existentes en el barrio, así como los que pudieran ocasionarse al tener conocimiento de la posible instalación de una incineradora de lodos en "La Torrecilla" (no se había producido todavía ninguna movilización en el barrio). En esta reunión se acuerda constituir una comisión

de trabajo integrada por las delegaciones de Medio Ambiente y Salud del Ayuntamiento de Getafe y las Asociaciones de Vecinos del barrio.

### 2.ª 11 de octubre de 2001

Reunión del Consejo de Barrio donde se responsabiliza

*Desde el 2 de octubre del año en curso la Comisión de Medio Ambiente y Salud del barrio se ha reunido en cuatro ocasiones*

al Ayuntamiento, por parte de algún colectivo de vecinos, de las agresiones medioambientales que se sufren en el barrio desde el término municipal de Madrid y por responsabilidad de otras Administraciones como la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Confederación Hidrográfica del Tajo y Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente, por infraestructuras como el AVE, M-50, M-45,

Las vías del AVE a su paso por Perales suponen una agresión al entorno.



incineradora de Valde-  
mingómez, las plantas  
de lodos, etc.

### 3.<sup>a</sup> 24 de octubre de 2001

Constitución de la Comisión de Medio Ambiente y Salud formada por el Ayuntamiento de Getafe y Asociaciones de Vecinos, donde se acuerda solicitar a las autoridades sanitarias y medioambientales los informes y reuniones oportunas para tener un conocimiento exacto de la situación y la solución a los problemas generados en el barrio por todas las agresiones que desde otras instancias padecemos.



Los vecinos encabezaron una protesta contra el nuevo by-pass de AVE con un método original: plantando cruces

### 4.<sup>a</sup> 13 de noviembre de 2001

Después de un intenso debate, donde intervienen

---

**El 24 de octubre se solicitó por dicha comisión informes técnicos para tener un conocimiento exacto de la situación**

---

1. OPONERSE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA INCINERADORA PARA TRATAMIENTO DE LODOS.
2. DAR UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA AL TRATAMIENTO DEL ARROYO DE LA BULERA A SU PASO POR EL BARRIO.
3. DISEÑAR UN TRATAMIENTO MÁS INTENSIVO E INCLUSO DISTINTO PARA ELIMINAR LAS NUEVAS PLAGAS DE MOSQUITOS QUE EXISTEN EN EL BARRIO.

7

todos los componentes de la Comisión, y vista la documentación que poseen todos sus miembros, a efectos de que no haya informaciones que sólo generan alarma social en Perales, se desprende la necesidad de enviar a todos los vecinos del barrio los informes transcritos textualmente que permitan a todos el conocimiento real y exacto de la situación concreta, más allá de falsas informaciones, desconociéndose los objetivos que persiguen y que, en última instancia y en todo caso, perjudican a los vecinos del barrio.

La Comisión centró sus trabajos en:

Una vecina pasea con su bebé delante de la plantación de cruces.



## Una nueva planta más acorde con el medio y el entorno

En las distintas reuniones de trabajo en esta Comisión se han conseguido avances significativos que apuntan a soluciones efectivas para atajar estos problemas. Para ello se han elaborado distintos documentos por parte del Ayuntamiento de Getafe que se han remitido a la Comunidad de Madrid. Estos documentos son:

- Informe del Departamento de Medio Ambiente de 30 de agosto de 2001, realizando alegaciones y proponiendo la desestimación de la incineradora.

- Proposición conjunta PSOE e IU de 30 de agosto de 2001, oponiéndose a la ubicación de la incineradora.

- Resolución del Ayuntamiento Pleno de 20 de septiem-

bre de 2001 aprobada por PSOE, IU, PP, mostrando la disconformidad del Pleno sobre la instalación de la incineradora.

### RENUNCIA DE LA EMPRESA

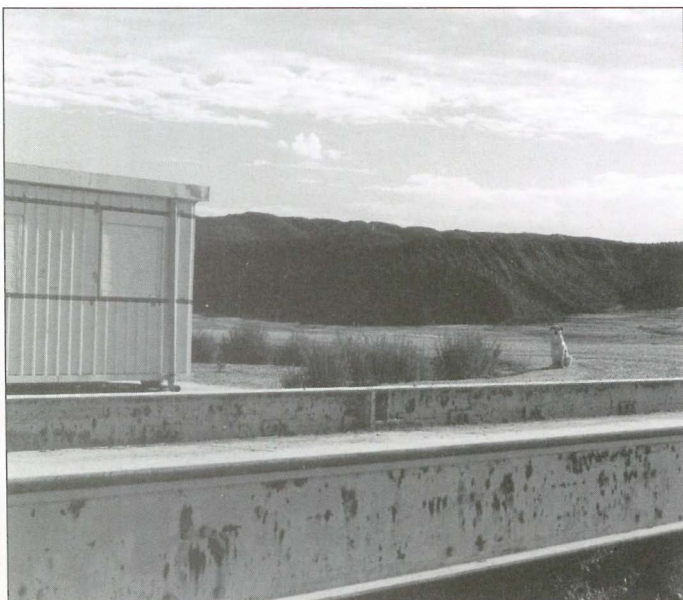
Este ha sido el proceso de oposición. A noviembre de 2001, podemos afirmar que se ha abandonado la idea de construir una incineradora y sustituirla por una

### La empresa SUFI, S.A. renuncia a la instalación de una planta de incineración de lodos

planta de secado térmico, instalación mucho más respetuosa con el medio y el entorno, como lo confirma el siguiente documento:

8

Como se desprende de este documento, que además ha sido ratificado por la Consejería de Medio Ambiente con informe favorable de la Dirección General, la empresa SUFISA renuncia a la incineradora y se compromete a construir una planta de secado térmico



Planta de tratamiento de lodos en el municipio de Madrid.

SUFI, S.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID  
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
C/ Princesa, 3  
28008 - Madrid

A la att. D. Ramón Sánchez-López de Luzuriaga

Madrid, 13 de Septiembre de 2001

Muy Sres. nuestros:

Recibido su escrito Ref. Nº 2252, recogiendo las respuestas al trámite de consultas y petición de sugerencias del proyecto "Nueva planta de tratamiento de lodos de La Torrecilla", ponemos en su conocimiento que abandonamos la idea de construir la planta para la revalorización energética de lodos objeto del citado proyecto.

En consecuencia, y para disponer de una solución alternativa al actual tratamiento de los lodos mediante compostaje en la planta de La Torrecilla, mantenemos vigente el proyecto titulado "Remodelación de la planta de tratamiento de lodos de La Torrecilla", cuyo objetivo es la construcción de una planta de secado térmico de los lodos, el cual fue informado favorablemente por esa Dirección General, según expediente 80802 99.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

SUFI, S.A.  
Administrador Único

C. MEDIO AMBIENTE  
REGISTRO DE ENTRADA  
Referencia: 10-166417.8&01  
Fecha: 17.09.01 13:26  
Destino: D.G.CALI.EVAL.AMBIE.

SERVICIO DE  
EVALUACIÓN AMBIENTAL  
FECHA: 25-09-01  
Nº 7340



Residuos, malos olores y contaminación

## Arroyo de la Bulera, hay que frenar la degradación

*Ante la problemática de la falta de competencias para afrontar una solución satisfactoria a este problema de malos olores y residuos, la Comisión de Medio Ambiente y Salud del barrio, junto con el Ayuntamiento de Getafe, realizó las siguientes actuaciones:*

- Informe del departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe de 14 de septiembre de 2001 a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, solicitando soluciones urgentes al tratamiento del arroyo de la Bulera.

- Informe de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid

al Ayuntamiento de Madrid y a la Comisaría de Aguas del Tajo, pidiendo a ambas instituciones las correcciones solicitadas, dado el ámbito de sus competencias.

— Petición del Ilmo. Alcalde de Getafe a la Confederación Hidrográfica del Tajo de 9 de noviembre de 2001, exigiendo la urgente resolución del problema.

*Distintos informes han apoyado las peticiones de amparo a la Comunidad de Madrid*

Con estas actuaciones realizadas, pensamos que si contamos con el amparo de la Comunidad de Madrid estaríamos en disposición para que la Confederación Hidrográfica del Tajo, en el ámbito de sus competencias, afrontara la solución del problema en un breve espacio de tiempo



Ante el problema de los mosquitos

## En busca de fórmulas para atajar el problema

EMOS pretendido conocer las causas por las que este verano se ha incrementado este problema. Con la documentación y opiniones técnicas que tenemos al

respecto, estamos en disposición de afirmar cuáles son las causas de la mencionada situación:

- La falta de actuación en el otro lado del río (territorio de Madrid).

- Las nuevas plantaciones por su sistema de riego.

- La adaptación de la especie a los tratamientos actuales.

*La falta de actuaciones en el término municipal de Madrid, una de las causas de esta situación*

Por todo ello, hemos solicitado a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Madrid que medie entre el Ayuntamiento de Getafe y el Ayuntamiento de Madrid para simultanear las actuaciones.

Además, estamos buscando fórmulas para cambiar los cultivos y realizaremos una nueva contratación, con productos más eficaces, para los tratamientos de los vectores (mosquitos)



...Y  
sobre  
todo,  
futuro



El Instituto de Enseñanza Secundaria "Icaro" funciona a pleno rendimiento.



11



Imagen general de una de las calles de Perales del Río.



JUNTOS CONSTRUIMOS  
EL FUTURO

*Seguimos trabajando*